

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad

1. He revisado el Balance General de DOSILER S.A. al 31 de Diciembre de 2004 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004 son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta decisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de DOSILER S.A. y/o de sus administradores con relación a:

- 2.1 Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- 2.2 He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecido para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

3. En lo concierne a controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- 3.1 Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-901-009 de Superintendencia de Compañías publicado en el registro oficial 510 de agosto de 1990.

Atentamente,



SORAYA REYES GALAN  
ING. COMERCIAL  
COMISARIO

